

## EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

Dada la inexistencia de una «revolución agraria» al estilo británico, (1) es frecuente responsabilizar a la agricultura de las dificultades del progreso industrializador en España, y no lo es menos que se ejemplifiquen en el Valle del Duero tales responsabilidades. Corremos el peligro, sin embargo, de dar una visión en exceso pesimista que nos impida ver en qué aspectos concretos esto fue así y a base de repetir tópicos (escasa comercialización, tardío desarrollo del mercado, incapacidad de generar capitales, por ejemplo) también podemos enmascarar una realidad compleja tanto en lo que se refiere a los estímulos sobre la industrialización de otras zonas, como al cuadro del sector secundario en los siglos XVIII y XIX.

Por otra parte, cuando se estudian las grandes cifras del sector primario en el siglo XVIII o XIX se pueden descuidar aspectos cualitativos concretos que nos revelan deficiencias muy importantes del sector.

El estado actual de nuestros conocimientos exige, además, que se reconsideren ciertas cuestiones. Cuando análisis aún frescos nos hablan de una pronta integración del mercado, o de una precoz especialización productiva, o de una clara racionalidad capitalista, o —argumento a contrario— cuando estudios recientes subrayan la pervivencia de rasgos de «arcaísmo» en regiones de más sólida industrialización, parece lógico que se busquen explicaciones más matizadas, aunque sea a riesgo de error. Máxime si tenemos en cuenta que nuestras ideas sobre la industrialización y las posibles vías de desarrollo agrario se han matizado también.

### 1. Crecimiento agrario y posibilidades de desarrollo industrial en el siglo XVIII.

La idea de un sector agrario inmóvil se ha proyectado sobre el siglo XVIII, hasta el punto de que se ha referido no ya a las deficiencias y contradicciones implícitas en el propio crecimiento, sino también a las dimensiones de éste.

Pese a los progresos de la cuantificación en los últimos años, todavía no contamos con cálculos que midan tal fenómeno en términos agregados. No obstante hay algunas estimaciones parciales significativas. En el cuadro adjunto hemos agrupado los datos más fiables de que disponemos para calcular los incre-

mentos medios anuales de la producción de cereal y de la población en cuatro provincias. La expansión productiva en relación al crecimiento demográfico es evidente, si tomamos como punto de partida las décadas centrales y finales del siglo. Sólo para uno de nuestros cálculos (el que pone en relación el aumento de la producción de 1750-59 a 1790-99 con el de la población en Segovia) se aprecia un balance deficitario. En los demás el crecimiento productivo puede llegar a duplicar e incluso a triplicar al de la población, lo que resulta más interesante si se considera que si por algo pecan los diezmos de fines del XVIII es por defecto. Excepto en la Tierra de Campos, es dudoso que esa expansión del cereal supusiera una caída de idénticas proporciones de otros productos. A juzgar por los diezmos del vino de Segovia, este producto se mantuvo bien hasta las últimas décadas; por lo que se refiere al ganado ovino las noticias son contradictorias y la situación debió variar según se trate de estantes o trashumantes; aunque localizada, no falta la expansión de otros productos como el cáñamo o la rubia. Este mismo hecho nos es conocido con menos datos cuantitativos pero por abundantes referencias en algunos pueblos de Valladolid contenidos en la muestra. En fin, poco o nada sabemos de la evolución de otros productos en Soria, pero sí que sabemos de la importancia que seguía teniendo en la provincia el ganado lanar.

En otras comarcas donde se da un descenso o mantenimiento del trigo es evidente un proceso de especialización en otros productos como el viñedo; así ocurre en la parte norte de la Tierra de Medina y en algunas localidades de la ribera del Duero vallisoletana. O bien, como en algunas comarcas salmantinas, se está imponiendo la ganadería lanar hasta el punto de modelar de forma decisiva el poblamiento. Y no sabemos en qué medida es generalizable el caso de la Bañeza, donde un estancamiento de la producción de cereal se compensa con una importancia que toma el lino y el vacuno.

No se pretende restar entidad a los bloqueos que conllevaba tal crecimiento, sino llamar la atención sobre una fase de alza productiva que no puede ser minusvalorada y que obliga a repensar cualquier intento de responsabilizar a la capacidad productiva en sí misma de los problemas económicos de la región.

En otro sentido, estas consideraciones son suficientes para replantear ciertas ideas. La especialización productiva a escala comarcal, las referencias a ciclos expansivos de la ganadería que van asociados al cultivo para su alimentación de cereales menores o leguminosas (como ocurre en algunas comarcas segovianas), la constatación en los contornos montañosos de modelos de crecimiento caracterizados por una intensificación del trabajo que propicia altos rendimientos del trigo o una diversificación de recursos desde el vacuno a la producción y transformación de plantas industriales como el lino, la mayor intensidad en el comercio de ganado, pieles o pellejos o en el de

1. Este trabajo constituye un escrito provisional, cuya única intención es plantear una serie de cuestiones que espero poder estudiar, demostrar, y en su caso revisar, en estudios futuros, que girarán prioritariamente sobre las cuestiones relativas al cambio social y económico y al papel que en ellas desempeña el mercado del trigo y otros productos básicos en la formación de capital durante el período que se expresa. Ha sido la amabilidad de M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo al invitarme al Seminario sobre «Aspectos del crecimiento regional en la orilla Norte del Mediterráneo, 1750-1989», lo que me ha animado a redactar esta precipitada visión general. Dado este carácter de estudio inacabado he preferido escribirlo sin notas y con una breve referencia bibliográfica al final, con la que pretendo tan sólo hacer justicia a los autores y textos cuyas ideas he utilizado más profusamente. En las citas a pie de página me limitaré tan sólo a algunas puntualizaciones que sirvan para matizar el texto y para que los lectores puedan tener una idea de las cautelas con las que se debe considerar y que yo mismo reconozco.

Quiero agradecer a Ricardo Robledo sus valiosas puntualizaciones sobre el texto más primitivo. Los errores que puedan subsistir son de mi exclusiva responsabilidad.

**EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)**

170 recursos procedentes del bosque, desde leña a madera o útiles de labranza (como en las montañas leonesas), el desarrollo de actividades de transporte ejercidas por campesinos en las montañas de Burgos, de Soria, de Segovia, Avila y León. Todo ello, conjuntamente, nos remite a una progresiva conexión entre zonas productoras que viene acompañada de una apertura creciente de las economías familiares al mercado, un hecho que va ligado a la diferenciación en el seno de la sociedad rural, a la abundancia de explotaciones deficitarias y al endeudamiento campesino, así como a la necesidad de ampliar y diversificar el ingreso.

**Producción de cereales y crecimiento poblacional en Castilla La Vieja y León en la segunda mitad del Siglo XVIII (2)**

Provincia	Producción		Población		
	Valor y año de la muestra (fanegas)	Valor y año de la muestra (fanegas)	aumento anual (%)	aumento 1752-1787	anual (%) 1752-1797
Valladolid (centro y sur)	721 (años 1740-49) 801 (años 1750-59)	874 (años 1780-83)	0'53 0'3	0'15	0'02
Palencia (Tierra de Campos)	23.796 (años 1740-49) 24.676 (años 1750-59)	29.488 (años 1790-99)	0'48 0'49	0'23	0'32
Segovia	3.826 (años 1740-49) 4.560 (años 1750-59)	4.815 (años 1790-99)	0'52 0'12	0'48	0'33
Soria (Opdo. Osma)	14.607 (años 1761-65)	18.072 (años 1791-95)	0'79	0'19	0'54

FUENTES: Los datos de Valladolid se han tomado de A. MARCOS MARTIN. «El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración. ¿Mito o realidad?» en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1989, cuadro de p. 149, donde se recogen los diezmos percibidos por la Universidad de Valladolid en 44 localidades. Para Palencia, más concretamente la Tierra de Campos, véase B. YUN CASALILLA, «Poder y economía. Algunas propuestas para el estudio de la historia agraria de Castilla la Vieja y León durante la Edad Moderna» (en prensa), se trata de una muestra de 15 localidades en dicha comarca. Para Segovia, A. GARCIA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*. Madrid, 1986, 2ª Edición, p. 105, se trata de los diezmos de trigo, cebada, centeno y avena de 22 localidades. Los datos de Soria proceden de los que para el Obispado del Burgo de Osma dio P. MARTINEZ GOICOECHEA. «La crisis agraria de principios del siglo XIX en la provincia de Soria» en *El Pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, vol. 3, p. 229. Las cifras sobre el crecimiento poblacional se han tomado de A. MARCOS MARTIN. «La recuperación de la población y sus límites» en *Historia de Castilla y León*, Tomo 8. *La Ilustración: una recuperación Incompleta (siglo XVIII)* Valladolid, 1986, p. 43.

La caída de los salarios reales, el alza de la renta de la tierra y el que no todos se pudieran aprovechar de la inflación en el precio de los productos agrícolas a causa de su carencia de excedentes o de las fluctuaciones del mercado, hacían que muchos pequeños campesinos se mantuvieran en un nivel muy bajo de subsistencia y se vieran impelidos a actividades auxiliares de transformación. Un efecto similar tenía la crisis progresiva del sistema crediticio de los censos consignativos y pósitos y la profusión de formas de crédito alternativas menos benignas, como las cartas de obligación, o de prácticas usurarias. Fruto de ello es la profusión de actividades de fabricación de cueros y preparado de pellejos, como las que se extienden por algunas áreas de la Tierra de Campos, por citar sólo una comarca, o de fabricación de tejidos de lino abundantes en las zonas más altas de los aldeaños, en las montañas de León, de Burgos o en la parte norte de Palencia, así como la extensión de la industria doméstica de paños de lana, estameñas, bayetas, jergas, cordones, etc, como en las llanuras terracampinas, Segovia, Avila o zona sur de la provincia de Salamanca. Actividades todas que se complementaban con la estacionalidad del trabajo agrícola y cuya importancia en el desarrollo agrario e industrial en otros países de Europa nos es hoy bien conocida.

Pese a la alta participación de la clase señorial o del clero en el producto agrario, ese crecimiento propiciaba también la acumulación de capital en otros sectores sociales, así como la formación de una burguesía de base rural y comercial. Tal término alude, sin embargo, a un grupo social poco uniforme y de bases económicas complejas que en no pocas ocasiones no se diferencia de la nobleza media de carácter urbano e incluso titulada. Con independencia pues de que ése sea un vocablo adecuado, es claro que la expansión agraria fomentó el enriquecimiento general de este grupo. Así, en algunas zonas cerealeras nos encontramos con importantes propietarios, no siempre rentistas, que viven de gestionar explotaciones excedentarias y de cara al mercado, o, como ocurre en Segovia y Salamanca no faltan los grandes propietarios de rebaños de ovejas, e incluso en zonas más húmedas, como la Bañeza, de grandes rebaños de vacas —que llegan a superar las 400 cabezas— que se ceden en renta o medianería a los campesinos. A la hora de bajar a los casos concretos éste es un sector de bases económicas heterogéneas que se entremezclan con las de los comerciantes de peso en las localidades de primer y segundo rango. En otros trabajos se han descrito algunos de sus rasgos, pero subrayaremos aquí lo variada y mudable que podía ser su riqueza y sus fuentes de renta. Relevantes personajes de la burguesía rural, como D. Francisco Viguera o D. Gonzalo

2. No quisiera dar una visión en exceso optimista de la expansión agraria del siglo XVIII en Castilla. Hay algunas razones para pensar que la situación no era tan holgada como demuestran esas cifras: entre otras, los cambios experimentados en la composición del producto agrario y el peso creciente, que según ciertos síntomas, tenía el cereal en el producto agrario total. También cabe reflexionar acerca de los efectos negativos que, pese a todo, tuvieron las malas cosechas de fines de siglo y acerca de los bloqueos productivos que implicaba el modelo de crecimiento extensivo. Lo que pretendo hacer ver es que muy probablemente debamos desplazar el acento de nuestro análisis desde las cuestiones relativas a la relación población-producción en conjunto, a las referentes a las formas de reparto del producto y las características del mercado, y, sobre todo, quisiera recalcar la idea de que es preciso un estudio más detenido de esas formas de distribución del producto y de cómo podían convertirse indirectamente en fuentes de acumulación de capital en sectores diferentes a los representados en exclusiva por la Iglesia y la alta nobleza.

Pizarro de Medina de Rioseco, podían ser al mismo tiempo arrendatarios de diezmos o impuestos, actividad que, por otra parte, era frecuente entre los mercaderes al por mayor, sobre todo cuando el alza de los precios y la expansión del comercio de productos agrarios la hicieron más rentable y segura. La transferencia de riquezas de unas actividades a otras podía ser entre ellos muy fluida, sobre todo a través de los enlaces familiares, las dotes y herencias. Un mercader de mucho peso en Medina de Rioseco, D. Fernando de la Oz, al que se le puede atribuir una fortuna superior a los dos millones de reales en 1752, casó con la hija de un ganadero importante y entroncó con la burguesía agraria de la zona. A su muerte, ella utilizaba el capital de ambos para seguir con los negocios de su marido —compraventa de tejidos y pescado, arrendamiento de diezmos, etc.—, asociándose para ello con Andrés López, lo que no le impidió seguir ampliando su capital en tierras e inmuebles. D. Manuel Ruiz, acaudalado propietario de Vertabillo según se desprende de su inventario en 1804, legó a sus hijos, Manuel y Simón, 600.000 reales que ellos dedicaron en buena parte a lo que eran sus principales actividades desde que, años antes, les concediera una dote de 60.000 a cada uno: el comercio con tejidos, cacao, trigo y otros productos, y el tinte, ligado a la primera de estas actividades, ramos en los que destacan de modo notable en el Valladolid de principios de siglo.

Estamos, pues, ante un sector agrario atrasado y de baja productividad, pero no inmóvil, y ante unas formas de distribución del producto en cuyos intersticios se podían generar capitales de cara a la formación de un grupo social, precedente de la burguesía capitalista y parecido en algunos de sus rasgos al que por las mismas fechas se estaba conformando en otras regiones donde el crecimiento industrial llegaría a sus máximas consecuencias. La explicación a la debilidad en el proceso de industrialización posterior es otra y hay que buscarla en el modo en que esa realidad se insertaba en un contexto más amplio que condicionaría el desarrollo agrario, las formas de distribución del producto y la reproducción del capital, así como las dimensiones de estos fenómenos.

No cabe olvidar la seria limitación a la especialización productiva que conllevaba el mundo del privilegio y su proyección espacial en el Antiguo Régimen. El caso más claro, aunque no el único, es el del bloqueo a la especialización en el viñedo y en el desarrollo de su mercado que constituían las rígidas disposiciones sobre el abastecimiento urbano de muchas ciudades y núcleos importantes. Sin embargo, quisiera recordar aquí lo que significaba ese incremento productivo en aquel contexto social y sus presupuestos de partida. Dado que la expan-

sión de la propiedad privilegiada durante los siglos anteriores había sido grande, una porción muy importante del producto que salía al mercado procedía de instituciones y particulares que lo percibían como fruto de impuestos o de rentas en especie y que, en consecuencia, eran poco proclives —o poco capaces, depende de casos— a inducir un cambio agrario mediante inversiones mínimamente proporcionales al volumen de excedente que controlaban. Los tantas veces repetidos estímulos del mercado a una mayor productividad se veían seriamente mermados. Ahora bien, si este hecho es importante desde el punto de vista de un crecimiento agrario que se basara en fuertes inversiones de capital, no es sin embargo decisivo para un modelo alternativo que pasara por una intensificación del trabajo campesino. Lo que ocurrió fue que esa extensión de la propiedad privilegiada venía asociada a una forma de cesión a renta que coartaba de modo decisivo la dedicación de la tierra, estableciendo claramente cuál debía de ser el tipo y modo de cultivo sin dar opción a posibles alternativas. A su vez esa renta podía absorber buena parte de los posibles incrementos de la productividad debidos al esfuerzo de los arrendatarios y colonos quienes al poco tiempo se podían encontrar con escasa compensación a sus esfuerzos.

Es difícil saber si los condicionantes derivados de la racionalidad económica de los privilegiados del Antiguo Régimen era obstáculo suficiente para abortar un mayor desarrollo agrario sobre todo industrial. En todo caso queda por explicar por qué esa acumulación de capital a que nos acabamos de referir no tuvo mayores consecuencias para el desarrollo capitalista. Tal cuestión no implica admitir el tópico según el cual burguesía y acumulación de capital suponen siempre y automáticamente inversión productiva y desarrollo económico, sino que parte de la necesidad de estudiar, precisamente, el porqué las consecuencias fueron distintas según las regiones.

La cuestión a investigar es cuáles son las formas y condiciones en que se reproducía el beneficio agrario y el capital mercantil que hicieron innecesario un cambio en sus comportamientos. O, de otro modo, en qué medida éste fue necesario y cuáles fueron sus consecuencias y contexto.

Parece claro que el producto agrario se podía captar e incluso rentabilizar de modo más que suficiente aprovechando las fluctuaciones del mercado y las facilidades de acceso a él a través del arrendamiento de impuestos, diezmos e incluso tierras. A ese respecto no viene mal recordar que la masa de producto que se detraía por esos cauces con toda probabilidad y según referencias aisladas era lo suficientemente grande como para que tardara un tiempo el agotamiento de tal vía. Pero, además, las posibilidades de rentabilizar ese producto

**EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)**

172 aprovechando las fluctuaciones del mercado fueron todavía notables durante el XVIII. Aunque la contrastación correcta de esa idea debe venir del estudio de las contabilidades de estos poseedores de excedentes, es sintomático al respecto que, según un cálculo que hemos podido realizar para Medina de Rioseco, las fluctuaciones estacionales del precio del trigo rebasaron el 20 por ciento en 17 de los 35 años que hemos podido medir entre 1760 y 1799, y tan sólo en 10 ocasiones la fluctuación se situó por debajo del 10 por ciento o se dio la circunstancia de que el máximo se situó entre agosto y septiembre. Y eso pese a que en este intervalo hay años en que las oscilaciones son amortiguadas por factores en los que no se entra aquí. Los datos aislados de que disponemos acerca del beneficio de algunos comerciantes que aprovechaban asimismo las diferencias espaciales de precios arrojan cifras aún mayores.

El funcionamiento del mercado permitía además maniobras complejas en que usura y acaparamientos de grano podían ir asociadas como método predominante a la hora rentabilizar las operaciones o de ampliar la capacidad de acción en el mercado. Entre los meses de abril y mayo de 1777 D. Andrés de la Mata prestó más de 1.400 fanegas de trigo a 200 campesinos de los alrededores con el compromiso de éstos de devolverlas en agosto a 26 reales la fanega. Es probable que, como suele suceder en este tipo de escrituras, las cantidades que se reseñan estén por encima de las recibidas, pero existen otras ventajas adicionales. El precio establecido está sobrevalorado en más de un 15 por ciento sobre el de mercado, lo que supone un interés por la venta al fiado de más del 45 por ciento anual, cifra muy alta para lo que, en principio, debería aparecer como un recargo por el plazo. Además, con ese dinero, de la Mata podrá adquirir a precios de agosto unas 1.850 fanegas de trigo con lo que habrá aumentado sus excedentes en un 30 por ciento al tiempo que los ha renovado y se dispone a afrontar en la mejor disposición un nuevo período de alza estacional. Más simple aún es la operación realizada por D. Manuel Galbán, perteneciente a una saga de mercaderes con intereses en la compraventa de tejidos pero arrendatario de los diezmos. Lo que hace en 1796 es adelantar más de 2.500 fanegas de trigo, cebada y avena, durante los meses de abril y mayo, cuando el precio del primero era de 114 rs./carga y tendía ya a bajar. Tampoco hay referencias a tipos de interés, aunque no está de más suponerlos. Hay, sin embargo, otros alicientes. Percibirá el reembolso en especie, con lo que renueva existencias a la vez que garantiza una adquisición por adelantado sin la concurrencia de otros compradores. Como la venta se realiza a la vista de la nueva cosecha, los riesgos

no son excesivos y el citado Galbán, buen conocedor del mercado y con informantes en otras zonas, bien podría haber vendido el grano en junio del año siguiente al precio en curso de 160 reales la carga, obteniendo así un beneficio bruto del 40 por ciento sobre los precios de partida. Y a estas operaciones de venta al fiado muy rentables, se podrían añadir otras muchas practicadas no solo por los grandes acaparadores, sino por todo tipo de estratos sociales, en las que la operación consiste en adelantar cereal hacia el otoño e invierno a familias que lo necesitan para sembrar, «para hacer buena obra», pero estableciendo que se pagará a precios de mayo.

Tales prácticas, con seguridad más frecuentes que sus propios testimonios, implican que el volumen de capital retenido y reproducido en este circuito debía ser importante. De hecho las reservas de grano o dinero en los inventarios de los grupos que pueden acceder a los excedentes son prueba de ello. Y suponen que la posibilidad de inversiones en otros sectores fuera mucho más reducida de lo que esta acumulación de beneficios podría llevar a pensar, con las consecuencias lógicas sobre el funcionamiento del mercado de dinero. Muchas veces se trata de operaciones en que tan importante o más que el beneficio crematístico era el control y dependencia de la sociedad rural. Pero parece claro que el hecho vino favorecido por las dificultades crecientes de una capa casi indefensa de campesinos y por la penetración en algunas comarcas de la amplia estructura de abastecimiento a la Corte en la que la intervención de mayoristas e intermediarios tomó cierta importancia.

Me he detenido en estas prácticas no porque sean las únicas formas de ampliación del beneficio que no pasan por inversiones productivas, sino porque serán útiles para argumentos posteriores. A ellas se podrían añadir otras como el arrendamiento de impuestos, a veces asociado al fraude fiscal para el que podía ser decisiva la influencia en los Ayuntamientos; o bien la utilización de privilegios públicos —sobre aprovechamiento de pastos comunes y baldíos o de propios, por ejemplo— en beneficio individual y a costes muy bajos. O para terminar, ése sería el caso, parecido a algunas operaciones con el trigo antes relatadas, de las adquisiciones por adelantado de lana («señalamiento») a ganaderos o pequeños propietarios de rebaños, cuando se encuentran necesitados de liquidez para pagar los pastos u otros desembolsos. En este último caso los efectos retardatarios para el desarrollo de una industria importante como la textil son directos y muy claros; y no tanto o sólo porque encarecieran la materia prima, sino porque muchos de los que practicaban tal negocio eran fabricantes-mercaderes que, como ha quedado claro para la industria pa-

ñera abulense, detraían fondos de la transformación industrial cuando la cotización de la materia prima hacía más rentable su reventa. Las oportunidades de beneficio podían ir más allá y situarse en el plano de la importación de coloniales, cacao, azúcar, e incluso textiles extranjeros o de otras regiones. Una lectura a las operaciones que realizó la Compañía de Comercio de San Carlos, creada precisamente para revitalizar la fabricación de textiles en Burgos, «hoy extenuada», parece significativa a ese respecto.

A todo ello se añadían importantes problemas derivados de la presión fiscal y sus efectos sobre los costes de producción o de las reglamentaciones gremiales que, como se ha podido ver, eran importantes obstáculos en ciudades como Valladolid o Palencia y que podían ser la base de la desconexión entre las fases de la producción textil que se realizaban en el campo y las específicamente urbanas.

Como es lógico, todo ello no suponía una carencia total de inversiones en el sector. Pero en aquellos casos en que éstas tuvieron envergadura fue gracias a la concurrencia de una serie de factores que permitieron sortear todos estos obstáculos. Así, tras de iniciativas como las de Ortiz de Paz en Segovia o Salernou en Avila, por citar dos que nos son bien conocidas gracias a estudios recientes, se encuentran la expansión de la demanda de paños finos y superfinos que se ha de relacionar con el creciente poder adquisitivo de los grupos rentistas y burgueses que se benefician de la expansión rural del alza de los precios de los productos del campo y de la renta de la tierra; y tienen asimismo un trasfondo muy claro en las ventajas derivadas de intentos estatales previos, así como de importantes privilegios en el plano de la financiación o de acceso a mercados importantes para tejidos de calidad como pudiera ser el madrileño. Una situación de expansión del mercado de productos de calidad es la que explica también la vitalización de otras zonas productoras de paños finos, como las comarcas de Cameros o el área bejarana. Ignoramos, sin embargo, en qué medida tras de estas iniciativas no existen otras razones de tipo más general que tienen que ver con el panorama antes descrito con respecto a la reproducción del capital, como podría ser el paso a la administración directa de muchos impuestos del Estado o, ya a fines de siglo y principios del siguiente, cuando estas iniciativas y otras como la de Serrano en Avila adquieren su máxima expresión, las dificultades en el arrendamiento de diezmos por la tendencia de las instituciones eclesiásticas a la administración directa o, simplemente, el efecto acumulativo de la formación de beneficios en los cauces descritos. En cualquier caso, es digno de reseñar que estos personajes, el caso de Salernou es el más claro, mantuvieron junto al tex-

til otras formas de obtención del beneficio como el préstamo, el comercio con otros productos entre los que ocupa un lugar importante la lana y los tejidos extranjeros, o la compra de inmuebles que no siempre se orientaban a la producción textil, y de bienes raíces.

La suerte de los centros dedicados a tejidos de baja calidad fue más incierta y selectiva. En algunas zonas, como la Tierra de Campos, la expansión de algunos núcleos es a costa de otros cercanos, sin que se dé una expansión generalizada o el crecimiento de áreas completas de concentración industrial como en Cataluña. La supervivencia y desarrollo depende a menudo de la capacidad de especializarse en un segmento concreto de la demanda. Peñaranda de Bracamonte en Avila crece gracias a la producción de jergas y de tejidos para equipo animal y de labranza, claramente conectados con la expansión productiva y de la arriería; muy al contrario otras localidades como Navas del Marqués apenas si resisten; y por doquier el problema es la financiación y los límites productivos y de comercialización de una industria doméstica que a lo sumo llega a los estadios inferiores del **putting out system**. En la zona palentina la evolución también es irregular y en la propia capital se constata la progresiva especialización en mantas, más al resguardo de la competencia de otras áreas, y la pérdida de importancia de las estameñas que experimentan un alza en Astudillo. En un contexto en el que las dificultades de amplias masas de la población rural limitan también la expansión de la demanda, la vitalidad de estas áreas se explica más por su carácter de fuente de ingresos auxiliares para la familia campesina que emplea trabajo estacional sin ningún coste de oportunidad en la producción, que por mejoras o cambios cualitativos en la organización productiva o en las pautas de inversión.

Y en este sentido cabe referirse a otra de las limitaciones que los caracteres específicos de la expansión agraria plantean al desarrollo industrial. A diferencia de otras áreas de Europa donde el impulso industrial vino asociado a una agricultura cada vez más productiva y capaz de mantener a la baja o estable el precio de las subsistencias, el crecimiento dentro de los moldes descritos más arriba implicaba que cada vez se producía y comercializaban más productos del campo, pero se hacía a costes mayores y a precios más altos, con lo que el margen de consumo de productos textiles entre la población rural crecía muy lentamente y tan sólo al ritmo de la expansión espacial del mercado. Los precios y condiciones productivas de la industria palentina son buena prueba de ello.

En consecuencia, el panorama industrial del Valle del Duero era relativamente denso, como demuestran los cálculos reali-

## EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEÓN. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

174 zados a partir de la información de Larruga, si bien las clasificaciones al uso adolecen de ciertos errores en lo relativo a las circunscripciones provinciales. Pero también es cierto que la región se encontraba al filo de la revolución industrial con evidentes desventajas relativas que se empezaban a notar cada vez más en la abundancia de textiles extranjeros y catalanes, para los que la red comercial que tejía el capital mercantil era un soporte fundamental. Este hecho, que ha quedado perfectamente documentado para el área del centro y sur de la meseta, parece claro en Valladolid al menos en los años ochenta, y desde luego no ofrece lugar a dudas a fines de siglo, cuando por los inventarios y expedientes de quiebra de algunos comerciantes vallisoletanos se comprueba la presencia de vecinos de Copons, las deudas por textiles llevados aquí a comisión o venta al fiado procedentes de Barcelona, de Vich, e incluso la presencia de comerciantes procedentes de allí, como los Jover Vidal; y es evidente por las órdenes de cobro a terceros que se dan a éstos que este tipo de relaciones están ya establecidas también con otras provincias, como Zamora, donde la feria de Botiguero es un lugar de reunión importante, o Salamanca. En cuanto a la competencia de tejidos extranjeros son multitud los testimonios, directos e indirectos, de comercio legal e ilegal, que nos han quedado.

Por todo ello, la sociedad castellana de fines del XVIII se encontraba en una difícil tesitura. Por una parte la expansión del setecientos había contribuido a una mayor apertura de las economías campesinas al mercado y al tiempo había situado a muchas de ellas al borde la pobreza, creando así un potencial productivo que, sin embargo era aprovechado en muy escasa medida para el desarrollo industrial. La formación de una clase obrera industrial a partir de la pobreza se encontraba bloqueada al igual que lo estaba en otras áreas mediterráneas, en concreto italianas. Y al mismo tiempo, se habían empezado a crear líneas de fuerza que en algunas zonas potenciaban la independencia de las economías familiares aunque fuera a costa de una autoexplotación. A esto debieron ayudar los repartos de tierras concejiles y de propios y el ideal rentista de muchas instituciones eclesiásticas que preferían el mantenimiento de los arrendatarios o de los deudores al despojo de sus bienes, o, en zonas de montaña, la complementariedad agrícola con la llanura y las migraciones estacionales a las cuales se adaptaron algunas explotaciones familiares. Una situación que se reforzará aún más durante el siglo XIX.

### 2. Burguesía de negocios y especialización productiva en el siglo XIX.

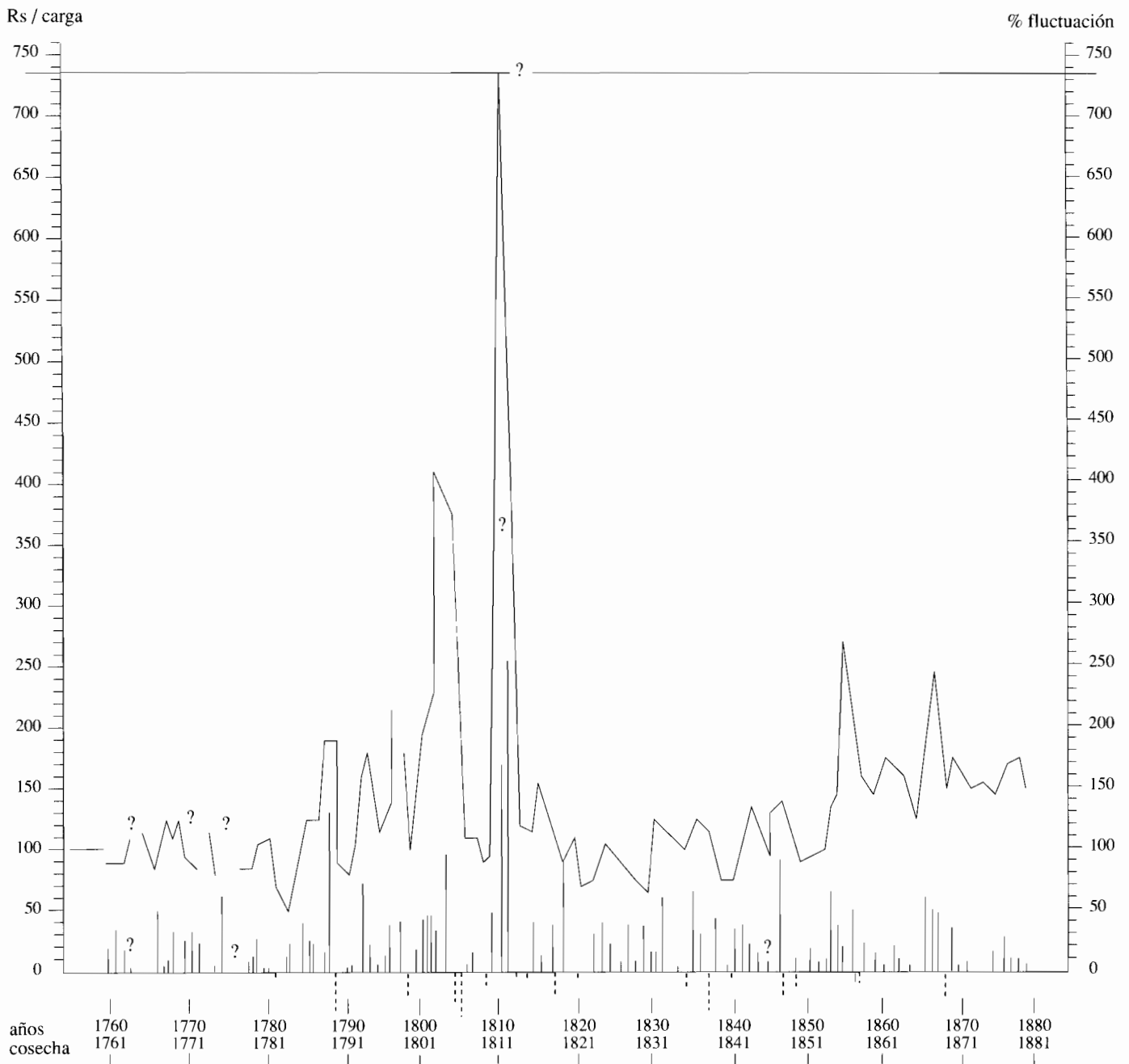
No vamos a entrar en la explicación de cómo la situación

descrita influyó en la forma que toma la crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja y León, ni en valorar la medida en que ese modelo agrario de crecimiento planteaba a la sociedad estamental serios problemas, de los que las crisis de fines de siglo y las violentas fluctuaciones de precios desde 1785 (Véase gráfico) son manifestación y estímulo al tiempo. Como se sabe uno de los rasgos de esa crisis en nuestro país es su carácter entrecortado y lento. Pero, es claro que, desde 1808, muchos de los presupuestos del Antiguo Régimen van perdiendo vigor y eficacia incluso antes de su abolición institucional (3).

Como se puede ver en el gráfico de precios y pese a que los datos de esos años no son del todo fiables, la guerra provocó importantes alteraciones en el funcionamiento del mercado e incluso en la sociedad rural en general. En los años siguientes el descenso de los precios mermó los beneficios de los grandes poseedores de excedentes, pero eso tuvo una menor incidencia en sectores de la sociedad rural que se veían obligados a comprar cereal. En todo caso no conviene olvidar que, como se puede ver en el gráfico, las oscilaciones estacionales de los precios fueron muy fuertes algún año como el de 1819-20. A partir de 1830 hay algunos fenómenos que explican la expansión de la producción agraria. El impago de algunos tributos señoriales y sobre todo del diezmo, el descenso de la renta de la tierra y la reserva del mercado interior actuaron positivamente para un relanzamiento productivo que encontró su correlato en la cada vez mayor comercialización de excedentes y en el mayor volumen de las ventas hacia el puerto de Santander, base de una rápida integración de las zonas productoras castellanas con los centros consumidores catalanes, muy avanzada incluso antes de la implantación del ferrocarril. Un factor importante de esta expansión fue, sin duda, la mejora de las comunicaciones con el norte a través del Canal de Castilla, pero también el estímulo que para la oferta de transporte supuso la reducción de los ingresos en metálico de muchos campesinos arrieros y carreteros y el que por esos años culmine un ciclo de especialización en la carretería de la zona santanderina. La guerra carlista actuó como estímulo para el aprovisionamiento del ejército y desde entonces se consumará un triple proceso: el de la cada vez mayor especialización regional en el cereal, a lo cual también sirvieron de estímulo las desamortizaciones; el peso progresivo del comercio de trigo hacia el norte en relación a la orientación madrileña; y la profusión de compradores y acaparadores de grano que

3. Hay que contar con las importaciones de cereal que se dan durante algunos malos años de la segunda mitad del siglo XVIII. Asimismo, es preciso subrayar que, como se puede ver en el gráfico, la impresión de mayor calma en las oscilaciones estacionales entre 1766 y la última década del siglo, se puede deber también a la carencia de datos para algunos años cosecha especialmente malos o sujetos a violentas convulsiones del mercado.

**PRECIOS DEL TRIGO EN EL MERCADO DE MEDINA DE RIOSECO**



**EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868).**

176

estimulaban la producción local al darle salida, pero que tendrán también un papel decisivo en el reparto de las rentas derivadas de una expansión que se continuará por lo menos hasta la crisis de las últimas décadas de la centuria. De hecho, si los datos nacionales de producción de trigo son aplicables a la región —lo más probable es que se queden cortos en relación a lo ocurrido en el Valle del Duero— la producción de cereal se habría multiplicado por dos entre 1795 y 1895, y habría crecido más aprisa que la población. Si bien todo ello habría sido a costa de un descenso notable de la cabaña ganadera.

Esta visión del crecimiento agrario regional que sin duda da cuenta de los rasgos más importantes, ha de ser completada con la que se desprende del estudio todavía en mantillas de las áreas de montaña. En algunas de ellas se observa que el crecimiento iniciado en las primeras décadas del siglo vino acompañado de una continuación de los rasgos anteriores: intensificación de cultivos con ruptura de los límites impuestos por los rendimientos decrecientes, dedicación al forraje y al vacuno y progresión de cultivos como las leguminosas y la patata. Asimismo, ese hecho, que tiene una plasmación clara en la Bañeza, se ve completado por una mayor tendencia a la explotación de montes comunales de cara a la comercialización de sus productos en el mercado, sin necesidad de romper con la propiedad concejil, pero en un claro proceso de adaptación de estructuras arcaicas a condiciones nuevas. Ese es el caso, por ejemplo de algunas localidades leonesas, como Santa María del Monte, donde el fenómeno terminaría provocando un notable crecimiento poblacional. A buen seguro que un progreso en la investigación sobre zonas de montaña similar al que durante los últimos años se ha dado sobre las llanuras aportaría casos semejantes que nos permitirían una visión más contrastada del crecimiento agrario del siglo XIX.

Considerando a primera vista estos ciclos expansivos, cabría deducir que estamos ante un proceso muy positivo para la mejora de las condiciones de vida de los campesinos castellanos e incluso para el desarrollo económico de la región o para los estímulos que el sector agrario castellano y leonés podría haber inducido sobre otras regiones como demandante de productos industriales. Sin embargo, como ocurría durante el siglo XVIII, la situación real es mucho más compleja. Y no sólo porque, como se ha repetido, esa expansión agraria se efectuaba con bajas cotas de productividad y al hilo de un desequilibrio entre ganadería y cultivo que terminaría pasando recibo en las décadas finales de la centuria, sino también porque durante bastante tiempo se mantuvo un funcionamiento del mercado y un reparto de la propiedad que explican la lógica de gestión de muchos propietarios y contri-

buían a que el poder adquisitivo de la población castellana no aumentara en proporción similar al ritmo expansivo.

Para el estudio de tal fenómeno utilizaremos una fuente excepcional a la que espero poder aplicar en otra ocasión un análisis estadístico más fino. Se trata de los precios del trigo que semanalmente se reseñan en Medina de Rioseco, un mercado importante de este producto durante el siglo XIX. Los datos han sido representados en el Gráfico adjunto bajo un doble criterio: el de los precios medios de los años cosecha y el de las fluctuaciones estacionales de cada año, calculadas estas últimas mediante la diferencia porcentual entre el precio más bajo de los meses siguientes a la cosecha y el más alto de los meses de soldadura (trabajando siempre con medias mensuales). Si el primer criterio permite **visualizar** la evolución de los precios y sus alzas cíclicas, el segundo es especialmente útil para estudiar la distinta capacidad de los vendedores según sus posibilidades de llegar a finales del año-cosecha con excedentes, así como la incidencia negativa que el alza estacional tenía sobre quienes no podían hacerlo y se convertían en demandantes en dichas fechas. La elección de este último criterio exigiría algunas explicaciones que, por razones de espacio, omitimos aquí. (4)

4. Como se puede ver, este modo de operar difiere del procedimiento usual consistente en comparar las medias de los meses mayores y menores de varios años consecutivos. Creo que tal método no es adecuado para lo que se pretende estudiar en este trabajo, porque el resultado es que las diferencias estacionales quedan amortiguadas, en particular en los períodos que comprenden años de malas cosechas; en tales ocasiones los precios de los meses menores son excepcionalmente altos y su peso en la media total muy grande, con lo que las diferencias con respecto a los meses mayores suelen infravalorarse y pueden llevar a la idea errónea de que la situación era muy favorable a los pequeños productores, cuando se daba justamente la situación contraria. Esa es la razón por la que he preferido aquí un sistema de cálculo más casuístico y menos estadístico. Hay que hacer una segunda precisión. Una vez situados en ese nivel de análisis, hay dos procedimientos posibles: a) comparar la media de los meses menores y mayores de cada año cosecha; y b) comparar los máximos y los mínimos de cada año cosecha con independencia del mes en que se sitúan, caso éste en que resultarían diferencias más acentuadas.

He elegido un procedimiento intermedio entre ambos porque lo que se pretende aquí es una **aproximación primaria y simultánea** a dos fenómenos relacionados pero no idénticos: el de los beneficios que obtienen los acaparadores de grano a través de maniobras puramente especulativas, por un lado; y, por otro, el del deterioro —o la incapacidad de captar el total de las ventajas derivadas de la venta de cereal, si se quiere— que las fluctuaciones estacionales producen en las economías campesinas de bajos excedentes. En realidad, la forma de aproximarse a lo primero sería la aplicación del primer criterio aludido; y eso a título puramente indicativo, pues la mayor parte de ellos no vendían en el mismo mercado, sino fuera, aunque a precios similares a los máximos locales (si bien ésta es una cuestión a estudiar en un futuro). El mejor criterio para lo último es el primero de los citados más arriba, ya que refleja situaciones más duraderas y, por tanto, más influyentes en las economías campesinas.

Como digo, lo que se ha hecho es optar por un criterio a medio camino de los anteriores, que toma la cifra más baja de los tres meses menores y la más alta de los mayores (con independencia de que en ellos se concentre o no el mínimo y el máximo anual), lo que abrevia cálculos y explicaciones en un estudio que no tiene como objetivo único y prioritario un análisis en profundidad del mercado del trigo. Se ha elegido este método por dos razones: primero, con respecto al criterio a rebaja las diferencias y se aproxima más a la situación real de los productores directos con pocos excedentes; con respecto al b refleja mejor lo que serían las maniobras de un hipotético especulador y las ventajas que podría obtener de operar en este mercado.

Este análisis habrá de completarse con la consideración de las diferencias espaciales de precios y el estudio de las operaciones de personajes concretos, con sus áreas de compra y venta y venta específicas, que se dedican a esta actividad.



La primera cuestión a reseñar es que dichas fluctuaciones estacionales son todavía importantes y frecuentes hasta, por lo menos, 1870. Si bien no se repiten durante el siglo XIX situaciones extraordinarias como las que se dan entre 1790 y 1812, queda claro que el comportamiento del mercado es propicio a la obtención de beneficios muy altos mediante el recurso exclusivo a tácticas de reserva de grano a la espera de subidas importantes. De hecho, prescindiendo de los años en que el balance es negativo, la media anual de esas fluctuaciones fue de un 42 por ciento entre 1801 y 1810, del 73 entre 1811 y 1820, y, sucesivamente, del 25'7 en los años veinte, del 27 en los treinta, 35 en los cuarenta, 28 en los cincuenta y 26 y 10 en los sesenta y setenta respectivamente. Y lo importante para nosotros no son esas medias, que al fin y al cabo constituyen realidades puramente matemáticas, sino el hecho de que la barrera del 20 por ciento se superara en 5 de las siete veces en que la relación es positiva en la década de los veinte, en otras cinco de ocho en los treinta, en cuatro de 7 en los cuarenta, en cinco de nueve en los cincuenta, en 5 de 9 en los sesenta y, por fin, en un panorama ya distinto, en 1 de 10 en los setenta. Esto quiere decir que como término medio entre 1820 y 1870 hay una fluctuación de más del 20 por ciento cada dos años. Y la violencia de las oscilaciones en el mercado del trigo se ratifica también por el hecho de que como vieran Garrabou y Sanz Fernández, la amplitud del movimiento cíclico tomado en intervalos de 10 años no bajó a menos del 50 por ciento hasta la década de los setenta; aspecto éste que no vamos a volver a medir pero del que conviene subrayar que, por lo menos hasta 1870, se combinó con importantes crisis de subsistencia tal y como se infiere del gráfico adjunto. (5)

5. La impresión que dan estas cifras queda reforzada —y matizada— cuando se consideran también las diferencias entre los precios medios de los meses mayores y menores, según el procedimiento considerado en la nota anterior. Así, las medias de los años con diferencias positivas o nulas en las décadas 1801-10, 1811-20, 1821-30, 1831-40, 1841-50, 1851-60, 1861-70 y 1871-80, se mueven respectivamente en torno al 25, 70, 20, 30, 30, 15, 20 y 8 por ciento. Se trata de cifras más bajas, pero indicativas en principio de que, por lo menos hasta mediados de siglo, los pequeños productores estaban en una situación de desventaja con respecto al funcionamiento del mercado del trigo. Cálculos parecidos a los anteriores demuestran que, según este análisis, en uno de cada tres años desde 1820 a 1880 se daba la circunstancia de que los precios de mayo, junio y julio, estaban en un 20% por encima de los de agosto, septiembre, octubre. La diferencia fundamental estriba en que, por este método de cálculo, el número de años en que esa relación es negativa es mayor. Sin embargo, esto tampoco ha de considerarse como algo que deba cambiar la idea general por dos razones: primero, porque en muchos de ellos hay un máximo intermedio que se aproxima más a los meses mayores, con lo que las posibilidades de los pequeños y medianos cultivadores de aprovechar las alzas estacionales no eran tampoco de las dimensiones que las cifras revelan; y, segundo, porque en más de una ocasión se trata de «años malos» en que la deficitaria cosecha había disminuido o eliminado los excedentes susceptibles de comercialización, con lo que una capa considerable de ellos eran demandantes netos y no vendedores de grano. En todo caso, la clave para estudiar los efectos de estas fluctuaciones sobre el ingreso campesino pasan por la consideración de las transformaciones en la composición de éste, la mayor y menor apertura de las economías familiares al mercado, las técnicas de almacenamiento o la sustitución del trigo por otros productos de autoconsumo, etc.

Son varias las consideraciones que merecen estas cifras. Se impone en primer lugar una explicación. La más sensata a mi modo de ver es la que dieron los citados autores a la vista de que estas oscilaciones son mucho más violentas que las de Barcelona o Valencia (cosa que también ocurre en el caso de Burgos que dejaremos para otra ocasión): «a medida que se abren nuevos mercados a las zonas productoras las extracciones tienden a aumentar hasta liquidar cualquier reserva y el advenimiento de una mala cosecha se puede convertir en una auténtica catástrofe». Por supuesto, la razón última de las fluctuaciones de precios reside en la alteración de las cosechas, pero la pregunta es porqué, pese a esa integración del mercado que se inicia antes de los años sesenta, los déficits regionales no son rápidamente compensados con la producción de otras zonas. Es muy posible que hasta esa fecha el mercado del grano en España tuviera un comportamiento asimétrico cuya explicación estriba en la potente infraestructura de saca de cereal que se personificaba en los especuladores (así se les llama en la época) directamente conectados a veces con los harineros y que no funcionaba con la misma eficacia en sentido inverso, en parte debido a la política proteccionista. En una región de clara expansión productiva en relación al consumo interno, donde hasta bien entrado el siglo XIX, los precios se situaron en promedio por debajo de otros mercados importantes, la arribada de cereal sólo se produciría en circunstancias muy determinadas y cuando se ponían en marcha los dispositivos de compra y circulación de regiones donde probablemente fueran menos eficaces. Es decir demasiado tarde con frecuencia para amortiguar unas oscilaciones estacionales que partían de niveles de precios muy bajos en relación al conjunto nacional y a veces, como ocurrió en 1856-57 ó 1867-68, cuando los propios mecanismos de exportación del cereal se habían convertido en corresponsables del desabastecimiento local.

No voy a entrar en el hecho de si esto debería llevar a matizaciones sobre el grado de integración del mercado de trigo antes del ferrocarril, porque es evidente que esa integración pasaba, como en su día expuso Sereni, por aumento en el «grado de conexión» entre diversas zonas que sólo desembocaría en una auténtica integración cuando se dieran pasos cualitativos importantes. Justamente lo que ocurriría desde los años setenta. Y en este sentido es más que correcto subrayar «que el proceso había empezado antes» del ferrocarril.

Interesa mucho más volver sobre el tema para estudiar las repercusiones del fenómeno en la economía castellana y, por extensión, del conjunto del país. En efecto, esa diferencia de precios con respecto a otras zonas y el margen de oscilación que permite es lo que llevaba a que los «especuladores» pu-

**EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)**

178 sieran en práctica una política de compras masivas de grano con vistas a una previsible exportación, a otras regiones, que podían hacer que las fluctuaciones siguieran siendo importantes incluso en años no críticos... Por las escrituras de constitución de estas sociedades y por los contratos con instituciones y particulares que se encuentran en el Archivo de Protocolos de Valladolid sabemos que con frecuencia actuaban con compromisos previos de atender la demanda de modo regular. Quiere decirse que sus acciones estaban de antemano más sujetas a la demanda extrarregional que al volumen de la producción local. Como consecuencia, estos comerciantes de granos ponían en práctica operaciones de compra por adelantado muy similares a las señaladas más arriba que les reportaban grandes beneficios, y que podían acentuar las fluctuaciones internas del precio del trigo. Es muy difícil saber en qué medida estas gentes y la vinculación de la producción a un contexto nacional o internacional podían provocar tales oscilaciones o tan solo aprovecharlas. Pero lo cierto es que en determinados años, prácticas de captación del grano con préstamos por adelantado como los descritos obligaban a muchos productores a despojarse en los meses de la cosecha de un producto, que comercializado dentro de la región, hubiera favorecido un funcionamiento menos espasmódico del mercado regional.

Sea como fuere, de este hecho y del análisis de los precios expuestos más arriba se deben sacar algunas conclusiones. La primera de ellas es que, habida cuenta también de que durante todo el período los precios más bajos se siguieron concentrando en los meses de cosecha, buena parte de los pequeños productores castellanos no se beneficiaban, o lo hacían en escasa medida, de la expansión del mercado del trigo. Y ese hecho es aún más claro si se tiene en cuenta que, a excepción del período de los años veinte y treinta, la región sufrió las crisis de subsistencia con una fatídica periodicidad de diez años (1846-47, 1856-57 y 1867-69). Lo que quiere decir que muchos pequeños cultivadores que se pudieran haber aprovechado de la venta en años de mediana cosecha y precios no relativamente altos, o, simplemente, de los años en que el máximo se situara en verano u otoño, se encontraban con que tenían que gastar sus pobres ahorros, si es que habían sido tan previsores. En esos momentos además el problema no era sólo mantener a la familia, sino recabar grano para la próxima simiente. Así, por citar un caso aislado, durante los meses de octubre y noviembre de 1847, después de una mala cosecha, D. Juan de San José, vecino de Valladolid, presta dinero a bastantes vecinos de Fuensaldaña, bajo compromiso de devolverlo en el mes de agosto e hipotecando sus bienes, «para la

sementera de sus tierras» y a la vista de que no han podido obtenerlo del pósito de Valladolid, lo que a su vez nos remite a una de las causas de este tipo de actuaciones: la incapacidad de los pósitos y la crisis definitiva del sistema crediticio del Antigo Régimen que no ha sido sustituido aún por otro más eficaz. Las referencias con motivo de la fundación de Cajas de misericordia y otros organismos de crédito agrícola corroboran esa impresión.

Hechos como éste que por el lado del funcionamiento del mercado implican una creciente necesidad de comercializar excedentes por parte de familias de cultivadores, suponían asimismo que una parte importante de los beneficios de la tierra y de la expansión agraria no quedaban en manos de los campesinos modestos.

Además, y como había ocurrido durante el siglo XVIII, esas fluctuaciones violentas y sus secuelas constituían un serio impedimento para el desarrollo económico al marcar de modo claro los presupuestos de obtención y reproducción del capital. Muchos grandes labradores y rentistas hacían depender sus beneficios de estas prácticas en exclusiva, con lo que las inversiones productivas o la circulación del dinero se encontraban seriamente limitados. Y ello no sólo por las fluctuaciones sino por las oportunidades que suponían. Para bastantes individuos con disponibilidades era más rentable mantener el dinero sin invertir y rentabilizarlo en un préstamo usurario cuando llegara el momento, antes que darlo a un hombre de negocios de quien no recibiría más de un 6 ó 7 por ciento. Una encuesta nada sospechosa de 1850 se refiere a todos estos hechos con asombrosa claridad, haciendo ver cómo el préstamo iba a veces asociado a compras ventajosas por adelantado como la que hemos estudiado, y refiriendo asimismo que «el interés no baja de un doce por ciento y suele subir de un veinte... El plazo es siempre en agosto pues en otra época no podría pagar, de modo que viene a salir cada año a mitad por mitad y aun a 80 por ciento».

Este estado de cosas es también decisivo para afianzar la percepción de la renta en especie, sin duda el mejor sistema y el más beneficioso a la vista de las ventajas de todo tipo que podía reportar, y entre las que no sólo se deben citar las puramente económicas, sino también las políticas y sociales, dado que a través del crédito rural se establecían formas de control social y político de indudable alcance. Consecuencia de ello fue que el alza de precios desde 1830 vino acompañada de un movimiento paralelo en la renta de la tierra que absorbía una alta proporción del beneficio de los renteros y que consagraba formas de cultivos en las que las mejoras productivas de largo alcance eran prácticamente inexistentes.

Es evidente que estos criterios de gestión, como se ha dicho de una clara racionalidad orientada al máximo beneficio, no cambiaron con las desamortizaciones y el proceso de desvinculación de la tierra. Por el contrario, éstas tuvieron el doble efecto de mantener un reparto muy desigual del suelo que propiciaba el panorama descrito hasta aquí, y el de sedimentar una capa de pequeños campesinos que eran la clave de bóveda de un sistema basado en el minifundio funcional y en el que a ellos correspondía aportar rentas y fuerza de trabajo, cuando no producto en especie que por los citados canales era propulsado al mercado en beneficio sobre todo de otros sectores sociales.

Como ocurriera en el siglo XVIII las reglas de comportamiento del sector agrario modelaron la orientación del capital comercial y afectaron al grado de desarrollo de la industria. Desde luego, la pervivencia de la usura y la especulación, sobre todo con el cereal, y el volumen que podían adquirir ambos negocios debían contribuir a las bajas cotas de inversión industrial en la región en comparación con lo que por las mismas fechas estaba ocurriendo en otras áreas del país. Pero, dada la importante acumulación de capital que se estaba dando en el seno de algunas familias de la burguesía comercial, parece claro que ésta no es la única razón para explicar un fenómeno que, por otra parte, precisa de ciertas matizaciones.

En el caso del textil, personajes como D. Bartolomé Ortiz de Paz o como Serrano continuaron la actividad e inversiones de que eran herederos. Desconocemos en qué medida individuos como éstos que tenían algunos de sus intereses en el comercio exterior de la lana pudieron haber reorientado hacia la fabricación unos fondos cada vez menos rentables, dada la situación por la que atravesaba el mercado internacional durante estos años. Las inversiones en maquinaria para rebajar costes en 1817 son sospechosamente coincidentes. Pero todo ello no sirve para paliar una decadencia que no se puede relacionar con el incendio de las fábricas, ya que éste fue también frecuente en otras áreas —recuérdese el caso de los Bonaplata—, sino con la debilidad de un sector que fue incapaz de superar esos inconvenientes y que, como reconocía Madoz, no había podido seguir el ritmo de renovación tecnológica a que estaba obligado si quería competir con textiles extranjeros y catalanes. Así si en 1815 se confeccionaban 4.271 paños en la capital segoviana, en 1848 se alcanzaban sólo los 50. Y en Avila, después del intento del mismo Ortiz de Paz para reconverter la antigua fábrica estatal de algodón a la producción de tejidos de lanas, la decadencia es también un hecho progresivo. El proceso de sustitución nos es, sin embargo, mal conocido. A través de las operaciones de algunas familias de negocio

vallisoletanas, como la de los Semprún y Urquidi, se adivina que la guerra de la Independencia fue negativa desde el punto de vista de la destrucción que supuso, y también porque contribuyó a desarticular algunas redes comerciales y a la introducción de géneros del país vecino. Inventarios de algún miembro de la misma familia de finales de los años veinte demuestran asimismo que los géneros catalanes no han conseguido imponerse, pese a la reorganización y reserva del mercado interior. Entre sus competidores todavía cuentan, sin embargo, algunos paños castellanos, sobre todo de Béjar, pero la pugna más decisiva se plantea ya con los tejidos extranjeros y con los que vienen de otras zonas peninsulares, como Alcoy, Valencia, Brihuega, etc.

Es lógico, sin embargo, que la decadencia de la industria textil castellana fuera un fenómeno diferenciado. El cambio de gustos y de demanda no podía ser rápido y se entiende por otra parte que determinados núcleos castellanos resistan. Unos, como Palencia, porque en su industria se produce ya el giro definitivo a la producción de mantas con la consiguiente decadencia de las estameñas y bayetas, que se sostienen en Astudillo. La situación de la capital no es sin embargo al alza y se explica también por los pedidos del ejército. En Prádanos la subespecialización lleva a la fabricación de boinas. Al mismo tiempo, hay núcleos rurales, como Bernardos en Segovia, donde el textil resiste gracias a que se sigue tratando de una actividad auxiliar en las etapas de descanso de las faenas del campo con bajos o nulos costes de oportunidad, siendo este hecho y no su competitividad o adecuación a los cambios del mercado lo que lleva a su pervivencia, pero también a la crisis a que se verían abocados. Y ése es también el caso de Frechilla, Fuentes de D. Bermudo o Villarramiel, localidad ésta donde el textil sigue asociado al trajineo y a una gran industria del XIX castellano tan ligada a la expansión agraria como desconocida cual es la del curtido. Pero no falta tampoco la desaparición progresiva de la industria rural, como ocurre en muchas zonas de Avila o de Burgos y Palencia, hecho éste que afecta a la lana y también al lino, sustituido por patatas en el cultivo de regadío de la primera de estas provincias. Al fin y al cabo se trataba de cambiar una fuente de subsistencia de la familia campesina por otra, ésta no industrial. En realidad, sólo Béjar ha experimentado un proceso de mecanización desde que en 1824 se trajeron útiles de Bélgica y Sajonia, entre otros «la primera máquina con que se elaboran bayetas de todas clases y colores» (Madoz).

Sin embargo, el panorama industrial de Castilla la Vieja es más complejo de lo que revela la decadencia del textil. Industrias prácticamente desconocidas en nuestra historiografía, co-

**EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868).**

180

mo es el caso antes referido del trabajo del cuero esperan todavía el análisis de los historiadores. Su pervivencia quizás se haya de relacionar desde el lado de la demanda con la expansión de la tracción animal y del transporte. Aunque sea a título ilustrativo, las cifras que se pueden obtener de la Guía fabril e industrial de Francisco Giménez Guitéz, son bastante reveladoras al respecto. Su importancia era grande en Valladolid, donde, ya en 1840, se empleaban en el sector de «la piel» el 23'3% de los activos del secundario, una cifra que la colocaba en esta ciudad por delante del textil.

Sin lugar a dudas, la industria por excelencia del XIX en la región es la harinería. Y es la que, por otra parte, más revela la orientación que habría de tomar el capital mercantil. Hoy está quedando claro que el desarrollo inicial del sector tuvo su soporte técnico en el Canal de Castilla y su marco jurídico en la desamortización que rompió con el control de la molienda por parte de los eclesiásticos en muchas zonas y, sobre todo, dio paso a reglas más flexibles en el aprovechamiento de las aguas. Lo que me interesa recalcar aquí son las vinculaciones entre el desarrollo del sector y las familias que se habían beneficiado con anterioridad, desde el siglo XVIII, de las formas de acumulación de capital a que me he referido. Con independencia de que el XIX presenciara la formación de nuevas fortunas, es perfectamente documentable el hecho de que nombres tan importantes como Reynoso (cuya primera referencia familiar en mi poder se remonta a la primera mitad del siglo XVIII, dedicándose al comercio en Tordesillas) o Semprún (una línea de comerciantes y también labradores de Medina de Rioseco con implantación en Valladolid) o Pombo (salidos de Villada, una de las localidades más importantes en el tráfico del norte ya en el siglo XVIII), son integrables en cuanto a sus orígenes en la tipología social del setecientos que hemos descrito con anterioridad; por no hablar de los Jover o Vidal, de procedencia catalana, y otros.

Y este hecho es interesante porque sirve para entender la importancia de esa formación previa de capital de cara al desarrollo económico y, en consecuencia, para situar al crecimiento del siglo XVIII y a la burguesía surgida de él, tantas veces olvidada en los estudios regionales, en el lugar que le corresponde. Un estudio de los muchos comerciantes y casas de origen castellano que operan en Madrid desde fines de dicha centuria y que se alimentan del producto regional reforzaría esta idea y nos pondría en contacto con otro de los comportamientos básicos del capital mercantil regional: su emigración y asentamiento en la Corte. Los trabajos recientes desde la perspectiva capitalina son buena muestra de ello.

Semejante continuidad explica la orientación que tomarían

sus inversiones y su comportamiento general. Familias, como la de los Semprún, mezclan, todavía a comienzos de los años treinta, las actividades relacionadas con la compraventa de tejidos y coloniales, con la exportación de lanas a las que en el inventario de D. Lorenzo Semprún se le atribuyen existencias por valor de más de 100.000 reales, y, sobre todo, con el comercio del grano, del que hay muestras de cómo se recababa por procedimientos similares los descritos. A todo ello han añadido la adquisición de tierras desamortizadas en el trienio liberal y la ampliación de inmuebles. Y una mezcla similar de actividades se da también en algunas familias de la burguesía palentina estudiada por P. García Colmenares. En esta tesitura es bastante explicable y de racionalidad aplastante el que su orientación inversora se proyectara hacia la harinería y el que se mantuviera en la intermediación de tejidos foráneos y no en el fomento de su fabricación local. O el que parte del capital se dirigiera a la compra de fincas desamortizadas, no sólo por la magnífica oportunidad que suponían, sino también porque, como en el caso de los Pombo (y el hecho está quedando claro en los estudios de J. Moreno), constituían un buen medio para el abastecimiento de sus fábricas. El progreso de la industria harinera es el fruto de una especialización productiva interregional, pero también de una opción que está conectada con los intereses prioritarios del capital mercantil, los mismos que estaban sirviendo, con sus conocimientos y redes de comercio a la difusión de textiles foráneos. Esa orientación que habría de perjudicar a otras opciones industriales se manifiesta en las inversiones y también en la reorientación de maquinaria e instalaciones industriales, como esos batanes del Canal de Castilla que se transforman en fábricas de harinas, fenómeno que se da en Palencia y en zonas menos propicias como Avila o Segovia.

La composición del producto industrial interno cambió en detrimento de los textiles, el subsector más importante del secundario durante la Edad Moderna, y se modificó también el mapa industrial, retrocediendo algunas provincias lejanas al gran eje harinero de Valladolid y Palencia y avanzando éstas. Convendría medir si más que ante una desindustrialización no estamos, con respecto a las cifras de fines del XVIII, ante un cambio de trayectoria.

La acción de los especuladores, capaces de abrir al comercio a las economías campesinas menos excedentarias, y la harinería estimularon la producción agraria y la comercialización, con los consecuentes efectos sobre las rentas derivadas del transporte y las industrias conectadas a él. Pero, además, tuvo efectos de arrastre sobre otros sectores, tales como la industria del papel, ya antes presente en la región y con frecuencia

vinculada al Canal, y, como pone de manifiesto J. Moreno Lázaro, los capitales obtenidos en la «fiebre» harinera de 1841-64, estimularon también la minería del carbón, la construcción, las finanzas (Banco de Valladolid), el tendido ferroviario, directamente conectado a los intereses de estos grupos, e incluso el textil del algodón, donde los capitales de familias como los Semprún se mezclan con otras iniciativas de origen catalán pero ya muy implantadas en la región, cual es el caso de los Vidal. Toda esa actividad no es sólo el fruto de los beneficios derivados de la harinería, sino también de otras orientaciones comerciales referidas, así como de las transformaciones en el marco legal de la actividad económica y de la mayor aportación de capitales que llegan a manos de estos individuos, como fruto del proceso acumulativo usurario anterior y de los beneficios que empiezan a reportar las fincas adquiridas en la desamortización de Mendizábal.

Sin embargo, no vendría mal reflexionar en el futuro sobre el hecho de que, al menos según fuentes orales y algún dato parcial, la industria harinera, directa o indirectamente a través de los intermediarios de granos, siguió ligada a prácticas que limitaban el desarrollo agrario y que permitían un beneficio fácil. La fábrica de Sahelices, cuya información contable ha llegado a nosotros para los años 1857-59, revela que buena parte de los granos son llevados a pie de fábrica en el mes de agosto, quizás como resultado de maniobras similares a las antes descritas. Por el lado de la comercialización, los incendios de fábricas y almacenes de 1856 y las acusaciones de individuos tan poco sospechosos como el gobernador de la provincia llevan a pensar en los efectos desestabilizadores del mercado regional y, en consecuencia, de la capacidad de demanda de productos industriales de la región:

*«porque de algunos años a esta parte se ha interpuesto entre el productor y el consumidor un intermediario osado, avaro e inmoral, que todo lo abarca y monopoliza y con voluntad omnipotente determina en este país la abundancia o escasez, la baratura o la carestía. Me refiero, Excmo. Sr. a los acaparadores de granos, verdaderos Cresos (sic) modernos, que pocos en número, con lo que fácilmente se ponen de acuerdo, compran y venden las cosechas aun antes de saber si existen; las transportan opteniendo (sic) grandes primas y hacen de los granos su juego de bolsa».*

Conviene decir que el gobernador añade a esos acaparadores de grano a los «vulgarmente llamados arineros (sic)», y, aunque su discurso está influido por unos criterios de moralidad que quizás distorsionen la realidad, también es claro que refiere prácticas conocidas por otras fuentes y que revela un elemento fundamental, como es la capacidad de estos personajes

de ponerse de acuerdo, algo que los estrechos lazos familiares que vamos detectando entre ellos deberían favorecer.

Desde un punto de vista del desarrollo regional conviene plantearse que hacia 1868 las opciones industrializadoras se habían multiplicado. Y, en este sentido lo que deberían determinar futuros estudios no es sólo o tanto el porqué de la frustración del textil, sino las razones para que abortaran otras líneas de desarrollo industrial. Habrá que preguntarse si la orientación harinera tenía los mismos efectos multiplicadores sobre la economía al alentar, por ejemplo, rentas derivadas del transporte para los campesinos, y también la incidencia que en ello pudo tener el ferrocarril. E igualmente, es decisivo determinar si la forma en que se generaban estos beneficios no hizo que el sector más dinámico y capitalizado de la región, aunque sin duda experimentó algunas mejoras técnicas, viviera más pendiente de esos márgenes de beneficio —para cuya defensa fue también importante el proteccionismo—, con las consiguientes desventajas cuando se inició un fuerte desarrollo del sector en otras regiones como Cataluña. ¿En qué medida el carácter de «boom» con que se había implantado, no contribuyó a crear una industria harinera muy voluminosa pero al tiempo poco capaz de progresar?

En tanto las investigaciones en curso dan respuesta a alguna de estas preguntas, quizás no venga mal reflexionar, al hilo polémico del tema, sobre los efectos que el modelo de desarrollo agrario descrito pudo tener sobre otras regiones. Con independencia de que en los años siguientes saldrían a la luz los desequilibrios productivos y la escasa competitividad del sector, es claro que éste fue capaz de crecer de manera notable en las fechas que nos ocupan, pero también lo es que era incapaz de generar una demanda amplia y estable, lo que es importante para el desarrollo de industrias altamente mecanizadas. La pobreza temporal que obligaba a muchos campesinos a la mendicidad y que hoy conocemos bien para algunas zonas de Castilla, así como las estimaciones de poder adquisitivo de los jornaleros castellanos y españoles en general, son buena prueba del carácter entrecortado y reducido de esa demanda. Al mismo tiempo, la revolución liberal burguesa también había dado acceso a la tierra a muchos pequeños campesinos que, desde luego, no son los que más superficie adquieran, pero sí están muy presentes en las compras. Este hecho, junto a la posibilidad de arrendar pequeñas parcelas, así como la difusión de cultivos de subsistencia, muchas veces incluso a costa de artículos antes ligados a la industria doméstica, como ocurre con la patata que sustituye a muchos linares en las provincias de Ávila, Salamanca o León, hacía que esta población pobre y cíclicamente en crisis, no iniciara hasta la se-

## EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

182 gunda mitad del XIX y principios del XX la emigración que permitiría la formación de un ejército industrial de reserva en otras áreas.

Por el lado de los beneficios parece fuera de duda que el sector agrario castellano era capaz de propiciar una acumulación de capital susceptible de invertirse en la industria de gran entidad. Lo importante era la forma en que esto se hacía y el grado de desarrollo financiero del país y, desde esa perspectiva, se precisa de un análisis de la circulación de ese capital y de cómo, o en qué medida, algunas familias que habían hecho aquí sus fortunas las pudieron orientar hacia otras zonas.

El que la producción aumentara y el que el sector agrario tuviera una racionalidad basada en el máximo beneficio y en la comercialización del producto no está reñido, en principio, con la visión según la cual contribuía también a generar importantes problemas para el desarrollo industrial de la región y del país en su conjunto. Desde este otro prisma, es necesario profundizar en la distribución de la renta y en la existencia o no de mejoras agrarias a través del análisis ya iniciado de la distribución de la propiedad y los efectos de las desamortizaciones o del proceso de desvinculación, pero se impone también una atención más pormenorizada al funcionamiento del mercado de productos agrarios en general, a las tácticas de compra y venta, a las transformaciones que la formación del mercado nacional pudo inducir en las explotaciones campesinas o, por seguir con un tema habitual, a los intereses sociales presentes en una política proteccionista que no sólo garantizaba precios altos, sino también oscilaciones intensas, con lo que ello supone para el crecimiento económico.

### Comentario sobre la bibliografía y fuentes utilizadas

Las cuestiones relativas a la Bañeza, en particular sobre aspectos agrícolas, ganaderos, crediticios o sobre la industria del lino, se han tomado de L.M. RUBIO PEREZ, *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*, León, 1987. Para Segovia me he valido de las investigaciones de A. GARCIA SANZ, entre las que destacaré *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja: Economía y Sociedad en Tierras de Segovia, de 1500 a 1814*, 2ª ed. Madrid, 1986. Lo relativo a los Ortiz de Paz y el textil del XVIII en el trabajo del mismo, «Industria textil tradicional y las reformas de la Ilustración: las transformaciones de la pañería segoviana durante el reinado de Carlos III» trabajo presentado al *Congreso sobre Carlos III y la Ilustración*, celebrado en Madrid en diciembre de 1988. Informaciones de interés también en M. LAINEZ, *Apuntes históricos de Segovia*, libro reeditado en

1964 en «Estudios Segovianos», Tomo XVI, cuyo conocimiento debo agradecer al propio García Sanz, así como referencias verbales a la industria de la ciudad y provincia. Del mismo A. GARCIA SANZ se puede consultar para el siglo XIX «Revolución liberal y transformaciones económicas y sociales en una provincia castellana: El siglo XIX en Segovia», Trabajo introductorio a Segovia. *Diccionario geográfico-estadístico de Castilla y León de Pascual Madoz*, Valladolid, 1984, tomo 6. Y también de GARCIA SANZ, con un planteamiento más general se pueden ver algunas cuestiones sobre el desarrollo del capitalismo agrario en Castilla la Vieja y León, en «Revolución liberal», proteccionismo cerealista y desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX» en *Anales de estudios económicos y Empresariales*, n.º 2 (1987) pp. 121-146. Lo relativo a la Tierra de Campos se puede encontrar en mi estudio *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y Sociedad en la Tierra de Campos, 1500-1830*, Salamanca, 1987. De donde se toman también algunas ideas generales. También me he ocupado con carácter general de ciertos aspectos aquí tratados en «Ingresos, Formas de distribución del producto agrario y cambio social en Castilla la Vieja y León en el siglo XVIII» en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII. Actas del seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España*. Madrid, 1989, pp., 481-505. En ese mismo volumen se recoge el trabajo de A. MARCOS MARTIN, «El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración. ¿Mito o realidad?» pp. 133-163, del que se toman algunos datos y referencias. Y también en el mismo libro, se puede ver el estudio sobre la provincia de Salamanca en el XVIII de R. ROBLEDO HERNANDEZ, «Política reformista sobre el régimen de tenencia de la Tierra: Salamanca (1750-1808)» pp. 705-736.

La industria de la provincia de Avila cuenta con un trabajo muy informativo de G. MARTIN GARCIA, *La industria textil en Avila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de algodón. (en prensa)*. He de agradecer al autor el que me haya dejado utilizar las pruebas de imprenta de este volumen. El caso palentino cuenta con una investigación original que se extiende hasta la actualidad en el estudio de P. GARCIA COLMENARES, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1985)*, 2 tomos, copia mecanografiada. En él se puede encontrar la descripción más documentada sobre la industria de Palencia y provincia durante el período que nos ocupa. Agradezco al autor la amabilidad para conmigo al dejarme consultar este trabajo. Referencias interesantes sobre la burguesía palentina del siglo XIX se pue-

den encontrar también en el libro del mismo P. GARCIA COLMENARES, **La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)**, Palencia 1986. La industria textil castellana del siglo XVIII ha sido objeto de varios estudios de A. GONZALEZ ENCISO, de los que me he valido aquí, de entre ellos destacaré tan sólo, «La protoindustrialización en España» en **Revista de Historia económica**, n.º 1, pp. 11-44. «La industria Vallisoletana del setecientos» en L.M. Enciso Recio y otros, **Valladolid en el siglo XVIII. Historia de Valladolid**, Valladolid, 1984. De interés para el estudio de la competencia de tejidos extranjeros y catalanes y su comercialización en la región a fines del XVIII es el estudio del mismo autor, «Especialización y competencia regionales: la expansión del negocio catalán en Castilla a fines del siglo XVIII» en **Pedralbes. Revista d'Historia Moderna**, n.º 5, pp. 31-57. Sobre el mismo tema, aunque más orientado a la meseta central hay que destacar el estudio de J. TORRAS ELIAS, «Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765)» en **Recerques**, n.º 19: Vol. I pp. 145-160. Interés también para el caso castellano y los pasos previos a la formación del mercado interior tiene el libro de J.M. FRADERA, **Indústria y mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)**, Barcelona 1987.

Aunque no siempre se haga constar la provincia, hay en el texto algunas referencias que se remiten a la provincia de Zamora. Se han tomado del libro de J.A. ALVAREZ VAZQUEZ, **Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen**, Zamora, 1987. Y cuestiones relativas a Salamanca y Avila en el siglo XIX proceden de sendas introducciones de A. CABO ALONSO y S. TAPIA a los tomos de la edición del Diccionario de Pascual Madoz citada más arriba. Aparte del propio texto de Madoz se han utilizado también las introducciones de los tomos referentes a las distintas provincias.

De especial utilidad en el estudio del sector agrario del siglo XIX, sobre todo en lo tocante a la renta de la tierra, su evolución, características, configuración de la propiedad burguesa, etc., han sido los estudios de R. ROBLEDO HERNANDEZ, de entre los que destacaré tan sólo los más utilizados, concretamente, **La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913)**, Madrid, 1984. Dentro del cual citaré el último capítulo sobre «Estrategia del propietario rentista y desarrollo del capitalismo agrario en España». Algunas de las cuestiones contenidas en este libro son más accesibles en «Los arrendamientos castellanos antes y después de la crisis de fines del siglo XIX» en R. Garrabou y J. Sanz Fernández, eds. **Historia agraria de la España contemporánea, 2. Expansión y crisis**

(1850-1900), Barcelona 1985. pp. 369-411. Un buen balance sobre las desamortizaciones, la abolición del régimen señorial y su impacto sobre el mercado de la tierra y su distribución se puede encontrar en «La liberalización del mercado de las tierras en Castilla-León: Aproximación regional» en **El Pasado histórico de Castilla y León**. Vol. 3, Burgos, 1983. pp. 115-149. En ese mismo volumen se encuentra también un estudio de J. SANZ FERNANDEZ, de utilidad para lo que nos ha ocupado, me refiero a «Estructura, desarrollo agrario y formación del mercado regional. Siglos XIX y XX», pp. 11-45, si bien la mayor parte de sus datos se centran en un período posterior al considerado por nosotros. El trabajo al que aludo en el texto y que he tomado como punto referencial en el estudio de los precios, es el de R. GARRABOU y J. SANZ FERNANDEZ, «La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?» en **Historia agraria de la España contemporánea, 2. Expansión y crisis (1850-1900)**, Barcelona 1985, pp. -191. Las cuestiones relativas al canal de Castilla se pueden ampliar en J. HELGUERA QUIJADA, «Aproximación a la Historia del canal de Castilla» en V.V.A.A. **El Canal de Castilla**, Valladolid, 1988. pp. 11-159. Referencias también al canal y su papel como soporte de la Industria harinera en J. MORENO LAZARO, «La industria harinera palentina (1820-1898). Comunicación presentada al II Congreso de Historia de Palencia, celebrado en Palencia en abril de 1989. En realidad se trata de un excelente y denso trabajo donde el autor resume y traza la historia del sector entre ambas fechas. Del mismo autor, he podido consultar todavía en borrador «La 'fiebre' harinera castellana. La historia de un sueño industrial (1841-1864)», comunicación que será leída en el IV Congreso de Historia Económica, Alicante, diciembre de 1989. He de agradecer al autor, no sólo el que me haya brindado generosamente este trabajo, sino también muchas referencias archivísticas y datos que, si bien no se citan con detalle en el texto, me han servido para plantear algunas de las ideas e interrogantes que en él se contienen.

Aspectos relativos al mercado del trigo y a las crisis durante el siglo XIX se encuentran en diversos trabajos de N. SANCHEZ ALBORNOZ, me refiero en concreto a **España hace un siglo: una economía dual**, Madrid, 1977. Un estudio que prolonga el análisis de los precios al período siguiente al aquí estudiado es el de D. PEÑA SANCHEZ DE RIVERA y N. SANCHEZ ALBORNOZ, **Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890**. Madrid, 1983. La valoración sobre la importancia de la industria harinera y del peso industrial de Castilla a mediados del siglo XIX se puede encontrar en J. NADAL, «La industria fabril española en

**EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)**

---

184 1900. Una aproximación» en J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIA (comps.) **La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica**, Barcelona, 1987, pp. 23 a 61. Las cuestiones relativas a la pobreza en la región en el siglo XIX las como de P. CARASA SOTO, **Pauperismo y revolución burguesa, (Burgos, 1750-1900)**, Valladolid, 1987. Del mismo autor se han manejado trabajos relativos a las cuestiones de crédito y usura en el siglo XIX. Véase «El crédito popular en el siglo XIX» en V.V.A.A. **La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903)**, Valladolid, 1989, pp. 253-311. Y también «Los pósitos en España en el siglo XIX» en **Investigaciones históricas**, n.º 4 (1983) pp. 249-304.

Las fuentes utilizadas han sido básicamente las de escrituras e inventarios de hombres de negocios de Valladolid y provincia, procedentes del Archivo Provincial y Universitario de Valladolid. En cuanto a los precios del trigo proceden del Archivo Municipal de Medina de Rioseco. Aparte de esto se han extraído datos de documentos conservados en la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz de Valladolid.